

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
(RES-2025-1070-CS)

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
(Resoluciones RES-2025-776-CD-EXA#UNNE y Nº RES - 2025 - 963 - CS # UNNE).

- DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA
- ÁREA: CIENCIAS BIOLÓGICAS
- UNIDAD CURRICULAR: QUÍMICA BIOLÓGICA (p/la carrera Lic. en Ciencias Biológicas)
- TAREAS ASIGNADAS: En la asignatura QUÍMICA GENERAL (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. Electrónica e Ing. en Agrimensura)
- CARGO QUE SE CONCURSA: PROFESORA ADJUNTA
- CANTIDAD: UN (1)
- DEDICACIÓN: Simple
- MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:
PROF. SOLEDAD BUSTILLO – UNNE
PROF. PABLO MARTINA – UNAM
PROF. MARIA VICTORIA AGUIRRE – UNNE

- ESTUDIANTE OBSERVADOR: SR. SANTIAGO AXEL PACHECO – DNI Nº 44.153.488
- POSTULANTE INSCRIPTA: CECILIA LAURA DE ASMUNDIS

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 24 días del mes de Junio de 2026, a las 10 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, y a través de la Plataforma Zoom institucional (en el caso del Jurado externo del tribunal evaluador), se reúnen los integrantes del Jurado designado por RES - 2025 - 963 - CS # UNNE para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado según bolilla Nº 2: "DEL TEMA 10 DEL PROGRAMA VIGENTE: LIPOGÉNESIS. BIOSÍNTESIS DE ÁCIDOS GRASOS. SÍNTESIS DE TRIACILGLICERIDOS. REGULACIÓN DE LA SÍNTESIS Y DEPÓSITO DE ÁCIDOS GRASOS", propuesto por la Jurado, Prof. MARÍA VICTORIA AGUIRRE; y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir UN (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA con dedicación SIMPLE, con funciones en la unidad curricular QUÍMICA BIOLÓGICA (p/la carrera Lic. en Ciencias Biológicas) del Área CIENCIAS BIOLÓGICAS, del Departamento de BIOQUÍMICA de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Sr. SANTIAGO AXEL PACHECO.
Se presenta la postulante inscripta: CECILIA LAURA DE ASMUNDIS

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por el/la/los postulante/s, se destaca lo siguiente:

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:

1. Formación Académica-Disciplinar: La postulante presenta título universitario de grado de Bioquímica y título de Doctorado en Química otorgados por la FaCENA UNNE, lo que evidencia una trayectoria formativa de grado y posgrado directamente vinculada con el campo disciplinar. Asimismo, acredita certificaciones correspondientes a cursos de posgrado, una Diplomatura Superior en Formación de Jurados y Comisiones Evaluadoras para el Ingreso, Promoción y Evaluación Periódica Docente de la UNNE, junto con certificaciones de actualización, que aportan formación complementaria vinculada al ámbito universitario e institucional.
2. Formación Docente: Se destaca la acreditación de la Especialización en Docencia y Gestión Universitaria, con orientación en Ciencias de la Salud, la Diplomatura Superior en Procesos Educativos para Escenarios Combinados y la Diplomatura Universitaria en Educación Mediada por TIC. Además, presenta certificaciones correspondientes a cursos de actualización en el ámbito educativo, como Evaluación efectiva con rúbricas: diseño

asistido por la implementación en Moodle e IA generativa para docentes: diseño de cuestionarios de evaluación efectivos en Moodle. También acredita cursos de posgrado en el ámbito educativo, tales como La Didáctica y las Ciencias de la Salud: estrategias didácticas para pequeños grupos y grupos grandes, Enseñanza de las Ciencias Experimentales con Mediación de Tecnologías y Planificar por Competencias en Carreras de Ciencias Naturales y Experimentales con Mediación de Tecnologías.

3. Trayectoria Docente Universitaria: Se observa una trayectoria iniciada en actividades de colaboración docente y formación disciplinar, con posterior acceso a cargos docentes interinos, contratados y concursados. Respecto de la naturaleza de las designaciones, la postulante acredita desempeño en cargos de Auxiliar Docente de Primera, Jefa de Trabajos Prácticos, Profesora Adjunta y Profesora Titular, en distintas condiciones de designación: adscripta, interina, contratada, por concurso y mediante renovaciones de cargos concursados. Estos antecedentes comprenden tanto unidades curriculares vinculadas directamente con el objeto del concurso como otras asignaturas del área disciplinar, entre ellas Química Biológica, Química General, Química General e Inorgánica, Bioquímica y asignaturas afines. Asimismo, se valoran las certificaciones correspondientes al dictado y coordinación de actividades docentes, incluyendo participación como docente responsable en asignaturas, cursos introductorios, actividades presenciales, laboratorios y propuestas desarrolladas en entornos virtuales. También acredita antecedentes de gestión académica vinculada con la docencia, entre ellos la codirección de una diplomatura universitaria y el desempeño en funciones de dirección departamental.

4. Producción en Docencia: Se valoraron las certificaciones correspondientes a innovación pedagógica, en particular la creación y/o colaboración en aulas virtuales para distintas unidades curriculares, con inclusión de materiales destinados al desarrollo de teorías, problemas y laboratorios. Asimismo, acredita la elaboración de material didáctico sistematizado, incluyendo cuadernillos y materiales de apoyo para el ingreso y para el abordaje de contenidos específicos de química, tales como formulación, nomenclatura y formación de compuestos inorgánicos.

5. Integrante de Jurados y Actividades de Evaluación: Posee antecedentes como miembro titular y suplente de jurados en concursos públicos de títulos, antecedentes y oposición, así como participación en tribunales de evaluación de carrera docente, correspondientes a distintos cargos y unidades curriculares del área disciplinar. Asimismo, acredita participación como integrante de tribunales evaluadores de trabajos finales de graduación, antecedentes en comisiones asesoras y tribunales examinadores vinculados con concursos, adscripciones y prácticas formativas, los cuales complementan su perfil evaluador dentro del ámbito universitario.

6. Investigación Científica o Artística o de Desarrollo Tecnológico y Social: Acredita Categoría IV en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. Asimismo, indica participación como integrante en ocho (8) proyectos de investigación acreditados, evidenciando continuidad en actividades científico-tecnológicas desde el año 2008 y vinculación con problemáticas ambientales, productivas y regionales.

7. Producción en Investigación Científica y/o Artística: La postulante acredita una producción científica sostenida y pertinente, vinculada principalmente con líneas de trabajo sobre calidad de agua, indicadores fisicoquímicos y microbiológicos, problemáticas agropecuarias, ambientales y estudios aplicados de interés regional. En este apartado, acredita siete (7) presentaciones en reuniones científicas, desarrolladas entre los años 2011 y 2023; ocho (8) publicaciones con referato, vinculadas con problemáticas ambientales, calidad de agua e indicadores microbiológicos; dos (2) libros publicados con ISBN; y siete (7) antecedentes adicionales de producción científica, correspondientes a otras certificaciones relacionadas con comunicaciones, trabajos y producciones académicas complementarias.

8. Actividades de Extensión y Transferencia: Se indican dos (2) actividades de divulgación científica o pedagógica vinculadas a la extensión, relacionadas con la articulación con estudiantes del nivel medio y con propuestas de acercamiento a contenidos científicos. Asimismo, acredita dos (2) participaciones en proyectos de extensión, en carácter de docente, en programas vinculados con el análisis y calidad de aguas y con actividades de divulgación sobre polen en el aire.

9. Formación de Recursos Humanos: Registra catorce (14) antecedentes de dirección o codirección de adscriptos en docencia (ayudantes alumnos, auxiliares docentes de primera y jefes de trabajos prácticos), desarrollados entre los años 2014 y 2026, en asignaturas del área química y bioquímica, tales como Química General, Química Biológica y Química General y Biológica.

10. Actividades de Actualización y Perfeccionamiento Disciplinar y Pedagógicas: La postulante registra dos (2) actividades como expositora/conferencista, vinculadas con talleres destinados a estudiantes de primer año, y cuatro (4) certificaciones de asistencia a conferencias, talleres, charlas y jornadas relacionadas con actualización disciplinar, evaluación por competencias, estrategias pedagógicas y participación en comisiones evaluadoras docentes.

11. Actividades de Gestión Universitaria: Registra dos (2) antecedentes como Directora de Departamento, correspondientes al Departamento de Química en los períodos 2023-2025 y 2025-2027; un (1) antecedente como miembro de comisión asesora, vinculado con el cambio curricular de la carrera de Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente; y un (1) antecedente como integrante de comisión ad hoc, relacionado con la acreditación de la carrera de Bioquímica.

Valoración cuantitativa de las Producciones:

- Formación académico-disciplinar: (Sub total 130 puntos)
- Formación docente: (Sub total 83 puntos)
- Trayectoria docente universitaria: (Sub total 80 puntos)
- Producción en docencia: (Sub total 55 puntos)
- Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 60 puntos)
- Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 30 puntos)
- Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 69 puntos)
- Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 8 puntos)
- Formación de Recursos Humanos: (Sub total 28 puntos)
- Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 14 puntos)
- Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)
- Actividades profesionales: (Sub total 0 puntos)
- Actividades de gestión universitaria: (Sub total 22 puntos)

Puntaje total obtenido: $579/10=57.9$

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de actividades docentes presentado por la postulante resulta pertinente con el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Cs. Biológicas, evidenciando coherencia interna en las temáticas programadas. Su enfoque metodológico está centrado en el estudiante. Plantea el desarrollo de contenidos teóricos y actividades prácticas de aplicación (seminarios y laboratorios). Integra la propuesta actividades mediadas por TICs para ejercitación y autoevaluación de los aprendizajes, brinda la disponibilidad de videoclases en el aula virtual y fichas temáticas para el estudio autogestionado con adecuadas recomendaciones bibliográficas.

Plantea interacciones horizontales y transversales con otras asignaturas de la carrera y propone llevar a cabo experiencias académicas significativas que integren formación técnica, pedagógica y comunicacional, como la participación en proyectos institucionales y de divulgación científica (por ej. FaCIENCIA).

Si bien algunas especificaciones referentes al contexto y particularidades del dictado fueron resueltas durante la entrevista; en general el plan docente resulta satisfactorio, factible y acorde con el plan curricular de la carrera.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 8 puntos
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. 10 puntos
5. Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 0 puntos

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la Unidad Curricular y las condiciones institucionales: 10 puntos

PUNTAJE ASIGNADO: 68 puntos/80 (sin criterios específicos). Por lo tanto: 85 (ochenta y cinco) puntos/100

CLASE PÚBLICA:

La postulante inició la clase pública presentando los objetivos y situando la temática en la programación. Desarrolló el contenido en el tiempo estipulado con una secuencia clara y organizada. Utilizó la terminología científica relacionando contenidos previos con adecuado apoyo multimedial. Demostró dominio de la temática y brindó instancias de participación a los estudiantes, ofreciendo así una clase dinámica de buen nivel. Asimismo, presentó ejemplos concretos de aplicación de la temática abordada en especies de los Reinos animal y vegetal. Concluyó con la bibliografía recomendada y diversos recursos didácticos que los estudiantes podían disponer asincrónicamente para el estudio, repaso y autoevaluación; todos ellos (videoclase grabada, ficha de contenidos, gamificaciones y links a cuestionarios de diferentes aplicaciones, entre otras) disponibles a través del aula virtual. Se puso a disposición para aclarar dudas a través de tutorías.

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular-----6 puntos

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas-----10 puntos

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados----- 10 puntos

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios----- 10 puntos

5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos----- 10 puntos

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado----- 10 puntos

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas----- 10 puntos

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada----- 10 puntos

PUNTAJE CLASE PÚBLICA: 76 puntos/80 puntos (sin criterios/indicadores específicos Res-2025-30-CD) Por lo tanto, el total es 95 (noventa y cinco) puntos/100

ENTREVISTA PERSONAL

La postulante respondió con solvencia todas las preguntas formuladas por el jurado, demostrando poseer amplio dominio sobre la programación de la asignatura, su relevancia y vinculación con el plan de estudios.

Amplió y detalló claramente su propuesta didáctica en lo referente al dictado e implementación de los diferentes trabajos prácticos y su rol en la supervisión de los mismos. Consultada sobre el uso de TICs e IA, manifestó diferentes intervenciones para facilitar en los estudiantes la autoevaluación y la interacción de los contenidos teóricos con la práctica. Reconoció la necesidad de coordinar con otras asignaturas una mejor distribución horaria para desarrollar dos clases semanales teóricas de menor duración y se mostró receptiva a todas las sugerencias dadas por los miembros del jurado.

La postulante evidenció gran motivación y predisposición para implementar innovaciones en la asignatura objeto de concurso, fortaleciendo así la factibilidad de realización del plan de actividades docentes propuesto.

1. Habilidad de Comunicación-----10 puntos

2. Motivación para postular en el cargo-----10 puntos

3. Conocimiento del tema objeto de concurso-----10 puntos

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes----- 10 puntos

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios-----10 puntos

6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación. (no corresponde)

CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS (RES-2025-30-CD)

7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional puntos (no corresponde).

8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes.----- 10 puntos

9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión.--- 5 puntos

10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular 7 puntos.

PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL. 72/80 puntos. Total: 90 (noventa) puntos/100

Ponderación de la Evaluación Integral:

Títulos y Antecedentes (40%), Puntaje obtenido: 57.9, cálculo ponderado: $57.9 \times 40\%$ puntaje ponderado: 2316

Plan de Actividades (25%) Puntaje obtenido: 85, cálculo ponderado: $85 \times 25\%$ puntaje ponderado: 2125

Entrevista (20%): Puntaje obtenido: 90, cálculo ponderado: $95 \times 20\%$ puntaje ponderado: 1800

Clase de Oposición (15%): Puntaje obtenido: 95, cálculo ponderado: $95 \times 15\%$ puntaje ponderado: 1450

Total (100%): 7666 Total 100% $7666/100 = 76.66\%$

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado por lo expuesto establece el siguiente orden de mérito:

1. CECILIA LAURA DE ASMUNDIS

Y propone la designación de la Profesora CECILIA LAURA DE ASMUNDIS como PROFESORA ADJUNTA con dedicación SIMPLE en la unidad curricular QUÍMICA BIOLÓGICA (para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas), del Área CIENCIAS BIOLÓGICAS del Departamento de BIOQUÍMICA, con tareas asignadas en QUÍMICA GENERAL (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. Electrónica e Ing. en Agrimensura), por el período de seis (6) años*.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 9 h del día 30 de junio de 2026, se eleva el presente dictamen.

(*) La RES-2025-1070-CS, Art. 74°, inc. c., fija rango del período.

Dra. Soledad Bustillo Dr. Pablo Martina Dra. Ma. Victoria Aguirre

Corrientes, miércoles 24 de Junio de 2026.

En la ciudad de Corrientes a los 24 días del mes de Junio de 2026. y siendo las 10:00 horas, se reúnen en el aula de Posgrado en el Edificio de Campus Av. Libertad 5470 de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA, dependiente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, los miembros de la comisión asesora que intervendrá en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de la postulante Dra. CECILIA LAURA DE ASMUNDIS, para cubrir el cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, con dedicación SIMPLE en el Área CIENCIAS BIOLÓGICAS, de la asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA (p/ la carrera Lic. En Cs. Biológicas), del Departamento de BIOQUÍMICA, con tareas asignadas en QUÍMICA GENERAL (p/las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica e Ing. en Agrimensura), dispuesto por RES-2025-963-CS de la Universidad Nacional del Nordeste.

Con carácter de Observador Estudiantil Titular, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

En la evaluación realizada, la postulante Dra. CECILIA LAURA DE ASMUNDIS, desarrolló el tema designado en el sorteo: "TEMA 10 DEL PROGRAMA VIGENTE: LIPOGENESIS. BIOSÍNTESIS DE ÁCIDOS GRASOS. SÍNTESIS DE TRIACILGLICÉRIDOS. REGULACIÓN DE LA SÍNTESIS Y DEPÓSITO DE ÁCIDOS GRASOS", propuesto por la Jurado, Prof. MARÍA VICTORIA AGUIRRE. Inició presentando el título del tema, y los objetivos de la clase. Durante el desarrollo de la presentación, la docente utilizó terminología académica, demostrando el adecuado manejo de los conceptos de la asignatura, explicando paso a paso las rutas metabólicas mencionadas, nombrando enzimas, sustratos, productos, vías de regulación, reacciones y compartimentalización de las mismas. Así también, la profesora citó durante su explicación numerosos ejemplos pertinentes relacionados con la biología y nutrición de plantas y animales (incluido el ser humano), además de articular el contenido de la clase con lo visto en otras asignaturas de la carrera. Su tono de voz fue claro y constante, y con la mirada dirigida hacia el jurado y al estudiante constantemente, realizando varias preguntas dirigidas a los futuros alumnos a lo largo de la clase. La presentación fue acompañada por un Power Point, con Diapositivas ilustradas con imágenes representativas, conceptos y gráficos. También se incluyó otros elementos didácticos, tales como una infografía y un cuestionario virtual de autoevaluación, y el listado de la bibliografía utilizada. El tiempo establecido fue respetado, y no se omitió ningún tema de la unidad desarrollada.

Las preguntas formuladas por los evaluadores fueron bien respondidas demostrando un gran conocimiento e interés en la materia, las cuales se referían principalmente a la proyección de la cátedra a futuro (número y duración de clases teóricas, prácticas y laboratorios), evaluación de la magnitud del contenido (teniendo en cuenta que es una materia de primer año), métodos y criterios de evaluación, y el planteo de nuevas ideas para complementar el dictado de la misma, como vincularía el uso de la inteligencia Artificial de parte de los estudiantes y docentes. Por otro lado, se discutió de la forma de lograr despertar el interés de los alumnos por la asignatura, resaltando la importancia de esta para los/as futuros Biólogos/as.

Del análisis del desempeño de la profesora en la evaluación, junto con la documentación proporcionada (CV, Plan de Actividades Docentes, etc.), concluyo positivamente respecto al cargo de **PROFESORA ADJUNTA** dedicación **SIMPLE** en la asignatura **QUÍMICA BIOLÓGICA**. Considero que la docente cumple con los requisitos necesarios para el desempeño del cargo para el cual se la evalúa, siendo evidente su destacada formación para el dictado de los temas que abarca la materia. Reiterando mi dictamen favorable, firmo el presente informe.

Firma:

Nombre: Pacheco, Santiago Axel

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas

LU: 57761

